AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 14:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD"-Ad Referéndum 2016**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD -Ad Referéndum 2016.-
b) N° de PAC	: 290.734.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: 2.800.000.000
f) Expediente N°	: 429.572, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por Lote.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y montos máximos.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL RECIBIDO FECHA: 07/03/16 Hora: 08.06 FIRMA: LEANDRO BENÍTEZ

Por Resolución AFD Nº A106R01F281215 de fecha 28 de diciembre de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD"-Ad Referéndum 2016, con ID Nº 290.734, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016.-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 756/2015, de fecha 30 de Diciembre de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.734 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 429.572.-

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — ROMINA CARDOZO Enc. de RR HH — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En los días 15, 16 y 17 de enero de 2016 fueron realizadas las publicaciones en el Diario Última Hora (Diario de circulación nacional), con los datos del llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD"-Ad Referéndum 2016.-

En fecha 20 de enero de 2016 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: ASISMED S.A., SANTA CLARA S.A., REYVA S.A., PROMEDENT S.A. Y MEDIPLAN S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

En fecha, 01 de febrero del año en curso fue emitida la Adenda N° 01 por la que se prorroga la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

En fecha 03 de febrero de 2016 fue emitida la Adenda N° 02, que modifica las especificaciones técnicas del Llamado, tanto para el Lote 1, así como para el Lote 2, del mismo modo en la misma fecha fue emitida la Adenda N° 03 por la cual se modifica la descripción de los servicios requeridos en el Lote 1.-

Asimismo, en fecha 05 de febrero de 2016 fue emitida la Aclaratoria N° 01, en la que se respondieron y dilucidaron las dudas de los potenciales oferentes que presentaron consultas en el Llamado de referencia. Es así que posteriormente en fecha 09 de febrero fue emitida la Aclaratoria N° 02 a fin de evacuar consultas realizadas por los potenciales oferentes.

En fecha 09 de febrero del año 2016 fue emitida e incorporada al Llamado la Adenda N° 04, por la cual se modifica el plazo de presentación y apertura de ofertas y el plan de entrega.-

Por último, en fecha 11 de febrero del año 2016, fue emitida e incorporada al Pliego de Bases y Condiciones la Adenda N° 05, por la cual se modifica las especificaciones técnicas del Lote 1- Seguro Médico (Cobertura Médica Sanatorial).-

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 22 de febrero del corriente hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 h., fecha en la que presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **PROMEDENT S.A., CANUSA GROUP S.A. y ASISMED S.A.,** según el siguiente detalle

Ítem	Descripción	PROME-DENT S.A.	CANUSA GROUP S.A.	ASISMED S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta

ROMINA CARDO. Enc. de RR.HH.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Seguros Médicos y Odontológicos.-	Presenta	Presenta (*)	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	Presenta	Presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	Presenta	Presenta
18	Documento que acredite la inscripción de la firma de Medicina Prepaga, en la Superintendencia de Salud operando exclusivamente en la Actividad de Salud.	Presenta	Presenta	Presenta

*Presenta sin datos de contactos ni números telefónicos.-

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

LOTE 1				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**PROMEDENT S.A.**	**CANUSA GROUP S.A.**	**ASISMED S.A.**
1	Cobertura médica Sanatorial por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad	No Cotiza	No cotiza	₲ 1.475.700
2	Cobertura médica Sanatorial para titular soltero y padres	No Cotiza	No cotiza	₲ 1.475.700
3	Cobertura médica Sanatorial por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad y padres y/o suegros hasta 2 personas	No Cotiza	No cotiza	₲ 1.475.700
4	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas	No Cotiza	No cotiza	₲ 1.475.700
5	Cobertura médica Sanatorial para un titular	No Cotiza	No cotiza	₲ 1.475.700
6	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular	No Cotiza	No cotiza	₲ 590.282
	TOTAL ₲ (IVA incluido)	No Cotiza	No cotiza	**₲ 7.968.782**

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD JUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

LOTE 2				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**PROMEDENT S.A.**	**CANUSA GROUP S.A.**	**ASISMED S.A.**
1	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años	₲ 125.000	₲ 131.200	No cotiza
2	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres	₲ 125.000	₲ 84.100	No cotiza
3	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas	₲ 125.000	₲ 134.150	No cotiza
4	Cobertura Odontológica para titular, con hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas	₲ 125.000	₲ 117.200	No cotiza
5	Cobertura Odontológica para un titular	₲ 100.000	₲ 89.400	No cotiza
6	Cobertura Odontológica para adherentes del titular	₲ 100.000	₲ 53.100	No cotiza
	TOTAL ₲ (IVA incluido)	**₲ 700.000**	**₲ 609.150**	No cotiza

Obs.: la señora Karen Viviana Martínez solicita que se haga la verificación de lo establecido en la Ley 3361/07 (DIGESA); en ese sentido la misma sostiene que las Leyes están por encima de los Pliegos de Bases y Condiciones; y por otro lado deja Constancia de la necesidad de verificación de las habilitaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los prestadores de servicios presentados por la firma CANUSA GROUP S.A.-

El señor Héctor Favian Ramírez, manifiesta en este acto que la Constancia del SIPE Nº 1384123 presentada por la firma PROMEDENT S.A. tiene fecha atrasada, por otro lado solicita que se verifique la habilitación de los prestadores del Interior de la firma PROMEDENT S.A.-

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

Primeramente; y atendiendo a la Nota remitida por la firma CANUSA GROUP S.A. en fecha 03 de marzo del año en curso, por la cual informan que uno de los Centros Odontológicos ofrecido en su oferta, no estaría en condiciones de cumplir con las obligaciones que puedan emerger del Contrato; que por dicho motivo la firma CANUSA GROUP se encontraría también imposibilitada de hacer frente a las obligaciones asumidas al momento de presentar la oferta conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Llamado de referencia en caso de resultar adjudicada; solicitando retirar su oferta, en base a los argumentos mencionados y comprometiéndose además a abonar el monto correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado. Sobre esta base, se hace lugar a pedido efectuado por la Firma CANUSA GROUP S.A., debiendo la misma abonar el monto de Guaraníes Nueve millones quinientos mil (₲ 9.500.000) en concepto de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme a lo establecido en el punto 20.5 de las Instrucciones a los Oferentes.-

En cuanto a las observaciones realizadas por la señora Karen Martinez en relación a la oferta presentada por la firma CANUSA GROUP S.A., las mismas no serán consideradas, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente, y por ende, no se procederá a evaluar en detalle la oferta presentada por dicha firma.-

ROMINA CARDOZO
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANALIA NOGUERAS Asesora Legal Interna AFD
RUTH EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

Seguidamente se procede a evaluar las ofertas presentadas por las firmas **ASISMED S.A.,** para el Lote 1 y **PROMEDENT S.A.,** para el Lote 2.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ASISMED S.A.	PROMEDENT S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **ASISMED S.A. (Lote 1) y PROMEDENT S.A. (Lote 2),** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran

AFD ROMINA CARDU Enc. de RR.HH

AFD ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de SIPE N° 1384123 presentada por la firma PROMEDENT S.A., constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la Constancia mencionada; con relación a la Observación realizada por el señor Héctor Favián Ramirez sobre el particular en el Acto de Apertura, se aclara que tras la verificación realizada en el SICP se ha constatado que los documentos que figuraban en Estado Activo en dicha Constancia, a la fecha de la Apertura seguían es ese ESTADO, por lo tanto tienen plena validez para todos los efectos pertinentes.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente de las ofertas que han calificado.-

Descripción	ASISMED S.A. Monto en Guaraníes	PROMEDENT S.A. Monto en Guaraníes
Lote 1 - Seguro Médico	₲ 7.968.782	No cotiza
Lote 2 – Seguro Odontológico	No cotiza	₲ 700.000

De esta manera, se procede a la evaluación de tales ofertas con el objeto de determinar si se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas en cuanto a las documentaciones legales, capacidad financiera y experiencias requeridas.-

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de las ofertas presentadas por las firmas **ASISMED S.A. y PROMEDENT S.A.,** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Descripción	ASISMED S.A.	PROMEDENT S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Cumple	Cumple
Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Seguros Médicos y Odontológicos.-	Cumple	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Cumple	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y	Cumple	Cumple

2014), presentados ante la SET.		
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	Cumple
Documento que acredite la inscripción de la firma de Medicina Prepaga, en la Superintendencia de Salud operando exclusivamente en la Actividad de Salud.	Cumple	Cumple

Por otro lado; y conforme surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, las firmas **ASISMED S.A.** y **PROMEDENT S.A.** se ajustan a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones para cada Lote; Por su parte, la firma **PROMEDENT S.A.** a través de su representante, en el acto de apertura informó la no presentación de la copia de la Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, siendo remitido dicho documento por correo electrónico de fecha 22 de febrero del año en curso.-

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de las firmas **ASISMED S.A.** y **PROMEDENT S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ASISMED S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

PROMEDENT S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

4.3.1 Evaluación del Lote 1 (Seguro Médico)

En primer lugar, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para el mencionado lote por la firma **ASISMED S.A.**, según los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las especificaciones técnicas y experiencia requerida, conforme al siguiente detalle:

ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos | ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Requerimiento solicitado	ASISMED S.A.	Cumple/No cumple
Las firmas de Medicina Prepaga, deberán estar inscriptas en la Superintendencia de Salud operando exclusivamente en la Actividad de Salud.	Presenta Certificado de la Superintendencia de Salud de haber renovado su inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud como **Empresa de Medicina Pre-paga**	Cumple
Deberá demostrar la prestación del servicio de Seguro Médico descentralizado, con copia simple de contratos de prestación de servicios celebrados con los centros adheridos en el país.	Presenta copia simple de contratos que acreditan la prestación del servicio de seguro médico descentralizado.	Cumple
Sanatorios: •**Asunción:** por lo menos 3 (tres), de los cuales al menos 2 (dos) deberán contar con Categoría III según Categorización de la Superintendencia de Salud. •**Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación:** por lo menos 1 (uno).	**Asunción**: Sanatorio La Costa (CAT. III) Sanatorio San Roque (CAT. III), Sanatorio Médicis, Sociedad Española de Mutuo Socorro (Sanatorio Español), Sanatorio Italiano (CAT. III), Sanatorio San Martin. **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación:** Clínica Tajy y Sanatorio SAMAI	Cumple
Los Sanatorio de Categoría III deberán poseer la siguiente infraestructura:		
• Pacientes adultos: mínimo 150 camas para internación clínica/quirúrgica. Terapia intensiva con un mínimo de 15 camas (sumadas entre los 2 sanatorios).	Pacientes adultos, mínimo de 150 camas de internación clínica/quirúrgica: Sanatorio La Costa, Sanatorio San Roque y Sanatorio Asismed Internaciones-Santa Julia. 15 camas de Terapia intensiva: Sanatorio San Roque y Sanatorio La Costa.	Cumple
• Pacientes pediátricos: mínimo de 30 camas exclusivas, con pediatra de guardia 24 horas incluyendo Unidad de Terapia Intensiva pediátrica y neonatal, con mínimo 10 unidades de internación. (sumadas entre los 2 sanatorios).	Pacientes pediátricos: Sanatorio La Costa.	Cumple
• Los servicios de terapia intensiva adultos y pediátricos, deberán contar con unidades de aislamientos.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de Hemodinamia en ambos sanatorios (con certificación de equipos funcionando), con guardia de hemodinamistas 24 horas. Servicio de Electrofisiología.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque. Servicio de Electrofisiología: Sanatorio La Costa.	Cumple
• Centros de diagnósticos con atención las 24 horas, que cuenten con servicio de radiología, ecografías simples y con doppler, tomografías (T.A.C.), ecocardiografía, electrocardiografía. Detallar en la oferta otros servicios que formen parte de los centros de diagnósticos de los sanatorios de Categoría III y que puedan ser requeridos en carácter de urgencia por el beneficiario, por ejemplo: servicio de resonancia, estudios de salud fetal, etc.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque. En el Sanatorio La Costa se ofrecen otros servicios, tales como: Resonancia Magnética, Cardioresonancia y Monitoreo Fetal (24 hs); en horario hábil: Ergometría, Holter, Mamografía, Densitometría ósea, Ortopantomografía digital, Perfil biofísico Fetal, Doppler Fetal, Ecocardio fetal. Servicios programados y de urgencia (adultos y pediátricos): Servicio de endoscopía (gastroenterología), servicio de obstetricia.	Cumple
• Mínimo de 15 quirófanos (sumados entre ambos sanatorios).	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de Traumatología: el requerimiento mínimo es contar con un (1) Centro de Especialidades Traumatológicas para consultas, controles, estudios, tratamientos, y procedimientos y cirugías de urgencia; reconocido por su grado de especialización, idoneidad y capacidad. El/os Centro/s de Especialidades Traumatológicas deberá/n contar con quirófanos, arco en C, servicio de internación, servicio de radiología, ecografías, TAC y todos los estudios que sean necesarios para las atenciones de urgencia (24 horas).	Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicio de oftalmología que cuente con	Sanatorio San Roque	Cumple

ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH AFD
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
ROSA EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

equipo de eximer láser (certificación de equipo funcionando).		
• Laboratorio de Análisis Clínicos con atención 24 horas.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
• Servicios especializados de Alta Complejidad para cardiocirugías, neurocirugías, cirugías torácicas, cirugías vasculares y hemodinamia intervencionista.	Sanatorio La Costa y Sanatorio San Roque	Cumple
Centros/Sanatorios/Institutos de Pediatría •**Asunción:** por lo menos 3 (tres) de los cuales 1 (uno) por lo menos deberá ser exclusivamente pediátrico y reconocido como tal por la Superintendencia de Salud. Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. •**Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación**: por lo menos 1 (uno).	**Asunción:** Sanatorio La Costa, Instituto Privado del Niño (IPN) y Sanatorio Italiano **Ciudad del Este**: Sanatorio San José. **Encarnación**: Sanatorio SAMAI.	Cumple
Se exige que el oferente posea Laboratorios de Análisis: •**Asunción:** por lo menos 3 (tres). •**Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación:** por lo menos 1 (uno).	**Asunción:** Laboratorio La Costa, Laboratorio San Roque, Laboratorio San Roque – Villa Morra. **Ciudad del Este:** Sanatorio San José. **Encarnación:** Clínica Tajy	Cumple
Se exige que el oferente posea Centros de Medicina por Imágenes: •**Asunción:** por lo menos 3 (tres). •**Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y •**Encarnación:** por lo menos 1 (uno).	**Asunción:** Centro de Diagnóstico La Costa, Centro de Diagnóstico San Roque, Instituto Codas Thompson, Clínica Radiológica Iribas, Medix-Cardio Nuclear, CEDIP. **Ciudad del Este**: Sanatorio MEDICOST, Sanatorio Central. **Encarnación:** Clínica Tajy.	Cumple
Se exige que el oferente cuente en Asunción con la cantidad de Profesionales por especialización y experiencia, no menor a 3 años según detalle de la Sección III	Ofrece todos los profesionales de las especialidades requeridas.	Cumple
Listado de los Sanatorios, listado de Médicos, coberturas, otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfono/s; y otros factores que hagan posible evaluar la Oferta.	Presenta el listado con lo requerido	Cumple
Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama-comodidades), quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias.	Presenta la descripción solicitada	Cumple
Lista de firmas subcontratadas, con descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades. (Con carácter de Declaración Jurada).	Presenta lista de firmas subcontratadas conforme a lo solicitado	Cumple
Listado de centros asistenciales contratados, que ofrecen en el interior del país y Gran Asunción, con detalle de la infraestructura disponible en cada uno. (Con carácter de Declaración Jurada).	Presenta lista de centros asistenciales contratados que ofrecen en el interior del país, conforme a lo solicitado.	Cumple

Es dable mencionar que, por Nota COM/ EVALUACIÓN N° 003/2016 se requirió a la firma **ASISMED S.A.** la presentación de documentaciones y aclaraciones en relación a la especificaciones técnicas, las cuales fueron remitidas en tiempo y forma; por lo tanto del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Recursos Humanos (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **ASISMED S.A.** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas; así mismo ha acreditado el cumplimiento de la experiencia requerida mediante la presentación de Contratos de prestación de Seguro Médico con el BCP, FONDO GANADERO, CONGRESO NACIONAL.-

AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

4.3.2 Evaluación del Lote 2 (Seguro Odontológico)

Seguidamente, se procede a la evaluación de la oferta presentada para el lote 2, por la firma **PROMEDENT S.A.**, según los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en cuanto a las especificaciones técnicas y experiencia requerida, conforme al siguiente detalle:

Requerimiento solicitado	PROMEDENT S.A.	Cumple/No cumple
La firma oferente deberá presentar el Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad suficiente para suministrar los servicios en tiempo y forma, a través del plantel cualificado de profesionales, del listado cuantificado de Centros Odontológicos y Consultorios habilitados, de los Servicios Conexos Adicionales que ofrezca sin costo para los beneficiarios y lista de Farmacias adheridas si hubiere, además de lista de clientes con sus datos de contacto actualizados (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa oferente pudiera considerar importante para ser calificada.	Presenta Currículo conforme a lo requerido en el PBC.	Cumple
Presentar, como mínimo, 2 (dos) Cartas de Satisfacción de clientes emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o Privadas que avalen su conformidad con los servicios brindados por la empresa Oferente, durante la vigencia de los contratos suscritos con ellas.	Presenta cartas de satisfacción de las siguientes instituciones: Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas, Fondo Ganadero.	Cumple
Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad de 3 (tres) años como mínimo, de experiencia y trayectoria en la prestación de servicios odontológicos (presentar copia simple de estatutos sociales y/o contratos corporativos como contratista principal).	Según Estatuto de Constitución acredita antigüedad en la prestación de servicios odontológicos desde el año 2001. Asimismo presenta copia simple de contratos de prestación de servicios similares con: Fondo Ganadero, Presidencia de la República, Secretaría de la Mujer, Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Centros Odontológicos, Consultorios, y demás centros habilitados en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme con lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia de contrato vigente, con cada uno de los prestadores propuestos.	Presenta el listado de Centros Odontológicos, Consultorios y demás Centros habilitados conforme a lo requerido en el PBC.	Cumple
Descripción de la infraestructura, de los servicios odontológicos y de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS, entre otros, distribuidos por zonas geográficas: Asunción, Gran Asunción e Interior del país, los que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo estos ser ampliados, durante dicho periodo.	Presenta la descripción conforme a lo solicitado.	Cumple
Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia, personal administrativo y plantel cualificado de profesionales odontólogos suficientes para cubrir eficiente y eficazmente con los servicios demandados, en caso de ser adjudicada.	Presenta.	Cumple
Material fotográfico o visual que demuestre la infraestructura administrativa y edilicia para la prestación de los servicios detallados por la oferente.	Presenta.	Cumple
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Superintendencia de Salud, para funcionar como Prestadora de los Servicios solicitados.	Presenta copia del certificado de registro y habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente. Asimismo presenta el certificado de la Superintendencia de Salud de haber renovado su inscripción en el Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud como **Pre-paga Odontológica.**	Cumple
Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la copia, de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal,	Presenta comprobante de inscripción patronal en el Instituto de Previsión Social (IPS) y Certificado de estar al día con el Seguro Social	Cumple

ROMINA CARDOZ
Enc. de RR.HH

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

RONALDO ORTEZ
Unidad Operativa de Contratación

FERNANDO O...
Gerencia de Administración y Operaciones

correspondiente al último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.		
Se exige que el oferente ofrezca **Centros odontológicos** de reconocida capacidad y trayectoria habilitados para todos los servicios del contrato en: • **Asunción:** por lo menos 1 (uno), • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno). El centro deberá estar reconocido como tal por la Superintendencia de Salud. **(*) En caso de no contar con convenios o contratos para la prestación de servicios en dichas ciudades, se deberá prever el reembolso conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.**	Asunción: Odontos (Casa Central). Encarnación: Odontos (Sucursal Encarnación) Ciudad del Este: Odontos (Sucursal Ciudad del Este). Asimismo ofrece profesionales en las ciudades de: Lambaré, San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Limpio, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Ñemby; Concepción, Coronel Oviedo, Loma Plata, Villarrica, Paraguarí, Pedro J. Caballero, Pilar y Salto del Guairá.	Cumple
Se exige que el oferente ofrezca **Centros de Imágenes:** • **Asunción:** por lo menos 2 (dos). Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno) (*), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno) (*). **(*) En caso de no contar con convenios o contratos para la prestación de servicios en dichas ciudades, se deberá prever el reembolso conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.**	Asunción: IMAGIX S.A y CLINICA ARCO Ciudad del Este y Encarnación: Los consultorios ofrecidos cuentan con equipo de rayo X.	Cumple

Corresponde mencionar que, por Nota **AFD/COM EVALUACION N° 005/2016** de fecha 03 de marzo del año en curso se requirió a la firma PROMEDENT S.A. la remisión de los Certificados y Habilitaciones actualizados de los Centros Odontológicos presentados para la ciudad de Encarnación, siendo remitida las documentaciones en tiempo y forma; por lo tanto del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Recursos Humanos (área solicitante), se ha constatado que la oferta presentada por la firma **PROMEDENT S.A.** cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; así mismo ha acreditado el cumplimiento de la experiencia requerida mediante la presentación de Contratos de prestación de Seguro Odontológico con el MINISTERIO DE HACIENDA, SINAFOCAL, FONDO GANADERO.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas– AFD de la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD" Ad- Referéndum 2016, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

1. Adjudicar a la firma **ASISMED S.A.** el Lote 1 (Seguro Médico) del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD" Ad- Referéndum 2016, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes mil trescientos diez millones (₲ 1.310.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes dos mil seiscientos veinte millones (₲ 2.620.000.000) IVA Incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ROMINA CARDOZ Enc. de RR.HH
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interna AFD
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 003/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD"-AD REFERENDUM 2016.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad	Unidad	1	evento	₲ 1.475.700
	2	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para titular soltero y padres	Unidad	1	evento	₲ 1.475.700
	3	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años de edad y padres y/o suegros hasta 2 personas	Unidad	1	evento	₲ 1.475.700
	4	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos solteros hasta 24 años, padres y/o suegros (hasta dos personas)	Unidad	1	evento	₲ 1.475.700
	5	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para un titular	Unidad	1	evento	₲ 1.475.700
	6	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular	Unidad	1	evento	₲ 590.282

2. Adjudicar a la firma **PROMEDENT S.A.** el Lote 2 (Seguro Odontológico) del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios de la AFD" Ad- Referéndum 2016, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes noventa millones (₲ 90.000.000) IVA Incluido y hasta un monto máximo de Guaraníes ciento ochenta millones (₲ 180.000.000), IVA Incluido plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

LOTE	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
	1	84131602-001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años		Unidad	1	evento	₲ 125.000.-
	2	84131602-001	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres		Unidad	1	evento	₲ 125.000.-
	3	84131602-001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas		Unidad	1	evento	₲ 125.000.-

AFD ROMINA CARDOZO Enc. de RR.HH

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

	4	84131602-001	Cobertura Odontológica para titular con hijos solteros hasta 24 años y padres y/o suegros hasta 2 personas		Unidad	1	evento	₲ 125.000.-
	5	84131602-001	Cobertura Odontológica para un titular		Unidad	1	evento	₲ 100.000.-
	6	84131602-001	Cobertura Odontológica para adherentes del titular		Unidad	1	evento	₲ 100.000.-

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Romina Cardozo, Encargada de Recursos Humanos	Área Solicitante	

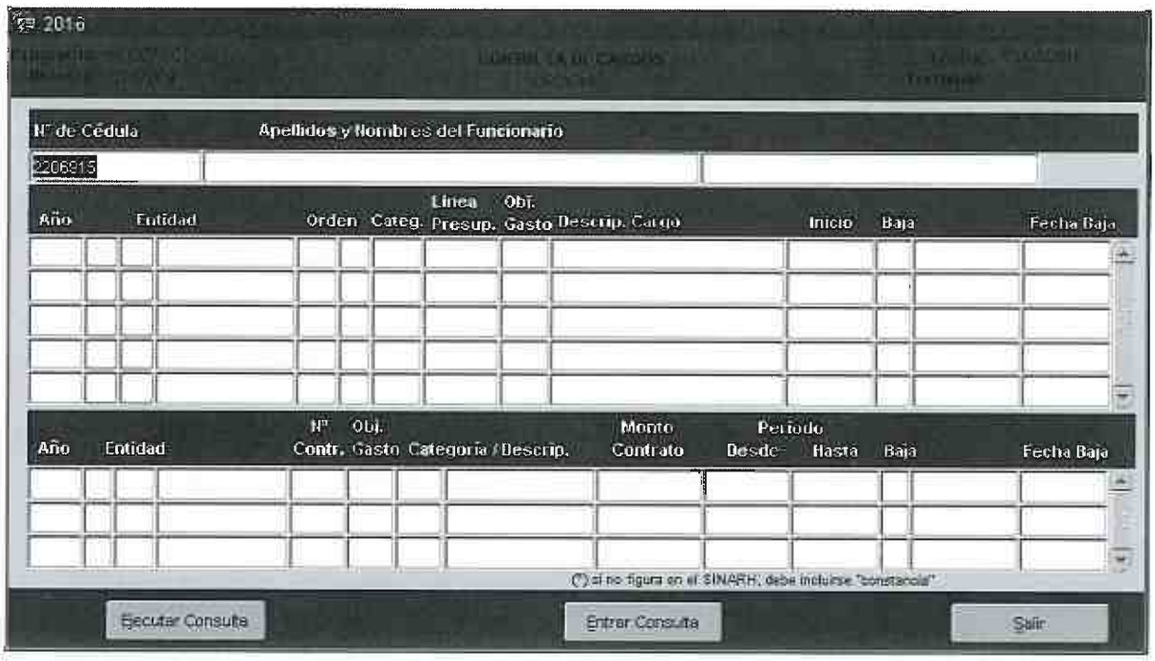
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2206915
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

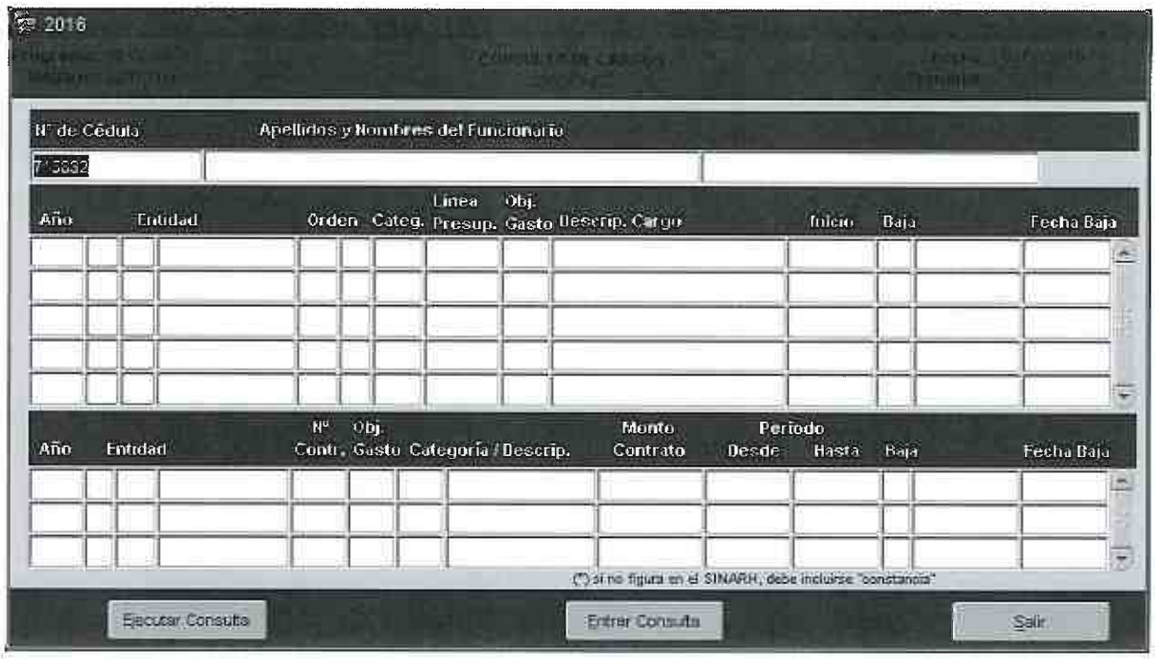
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
7 5832
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

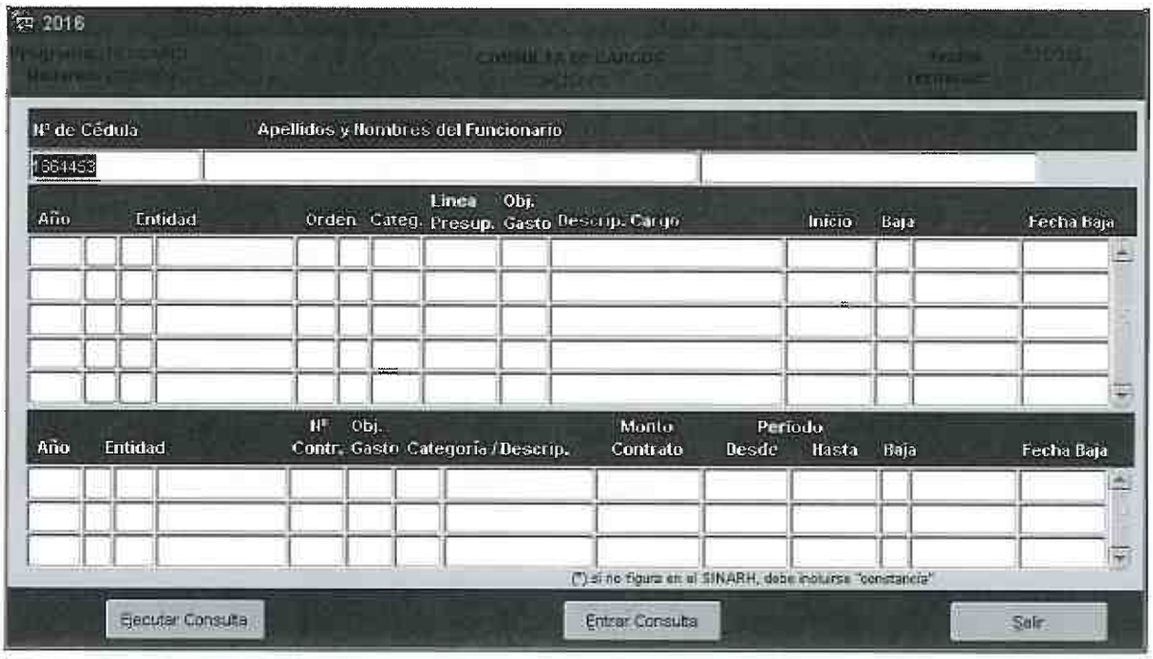
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1564453
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe insertarse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

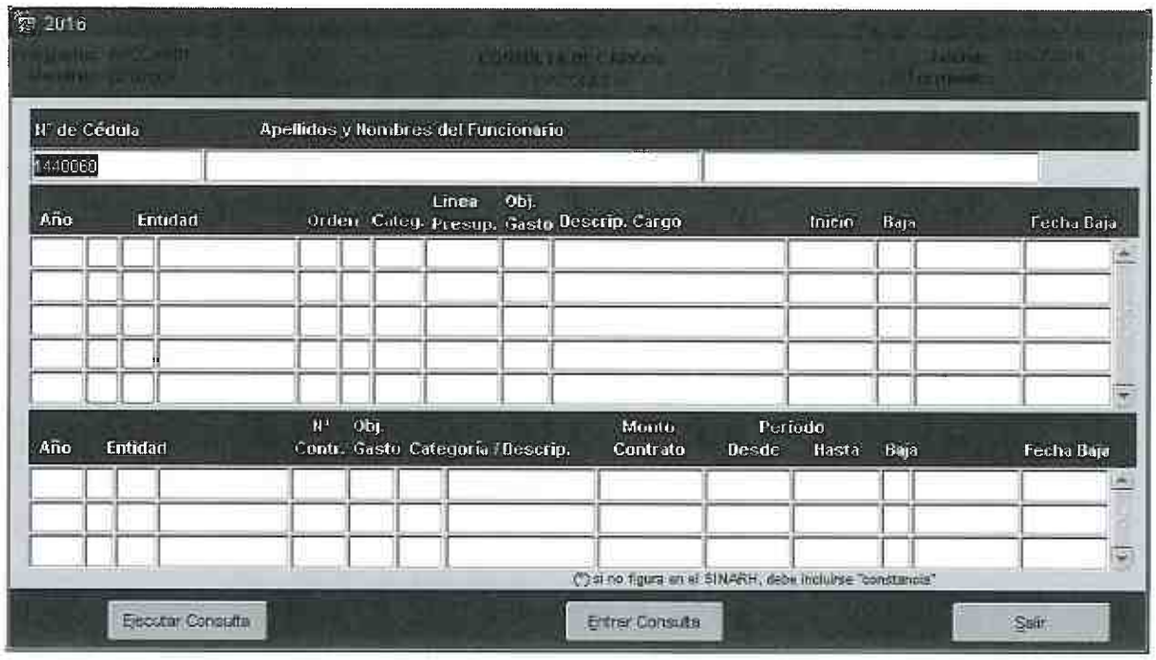
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1440060
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

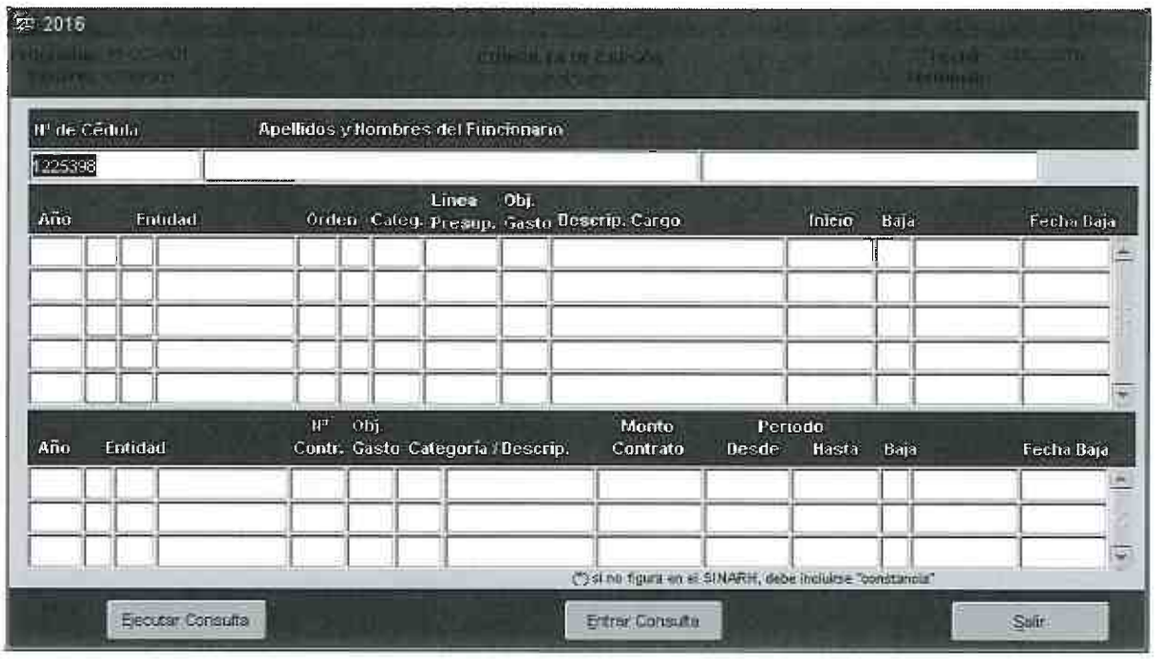
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1225398
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

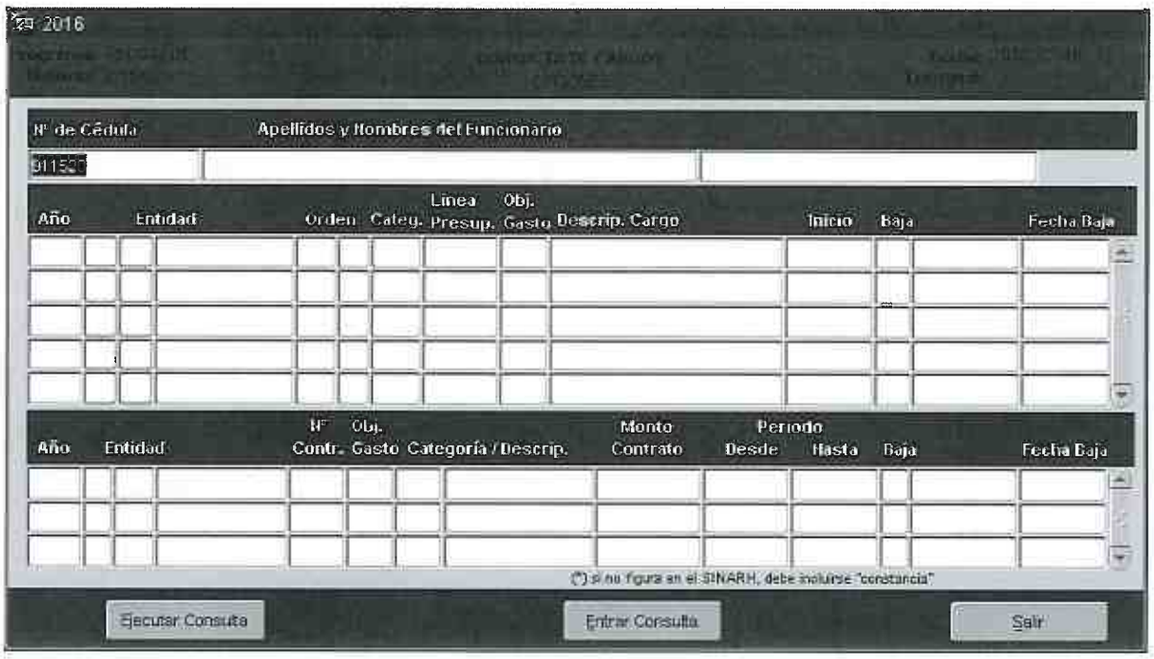
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
911530
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

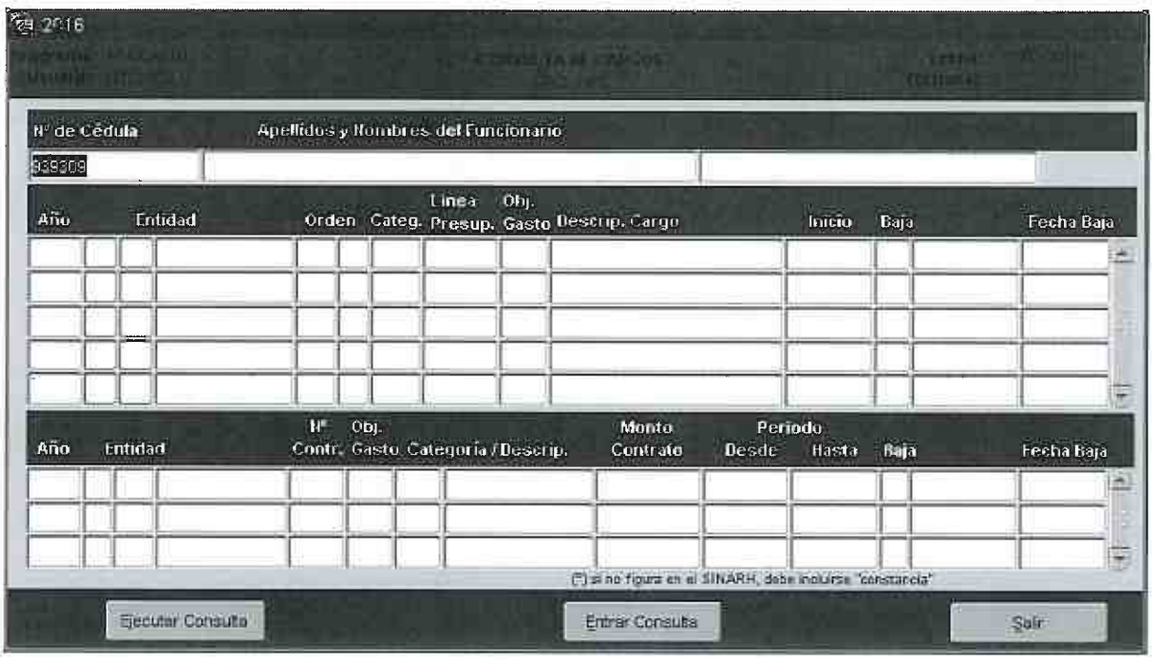
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
999999
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ASISMED S.A.

03/03/2016

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,18	1,66	1,59	**1,81**	**SI**
Pasivo Total / Activo Total	0,33	0,43	0,31	**0,36**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	458%	528%	212%	**399%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	64.099.515.518	68.315.520.432	73.472.789.353
Activo Total	106.401.192.270	139.676.339.347	147.641.520.565
Pasivo Corriente	29.369.664.907	41.222.036.075	46.124.743.809
Pasivo Total	34.989.764.907	59.708.846.015	46.124.743.809
Patrimonio Neto	71.411.427.363	79.967.493.332	101.516.776.756
Capital Integrado	10.000.000.000	10.000.000.000	25.000.000.000
Utilidad del Ejercicio	45.810.313.162	52.792.896.803	52.983.441.239

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : PROMEDENT S.A.

03/03/2016

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,22	7,48	6,72	**6,14**	**SI**
Pasivo Total / Activo Total	0,20	0,11	0,13	**0,14**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	376%	537%	611%	**508%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	1.872.805.632	2.869.379.796	6.508.156.960
Activo Total	2.263.219.580	3.558.829.253	7.483.671.889
Pasivo Corriente	443.439.748	383.833.181	967.963.200
Pasivo Total	443.439.748	383.833.181	967.963.200
Patrimonio Neto	1.819.779.832	3.174.996.072	6.515.708.689
Capital Integrado	250.000.000	250.000.000	500.000.000
Utilidad del Ejercicio	940.028.254	1.341.600.797	3.056.162.326

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ
Contador General